

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

11ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y MARTIN GARCIA NIN

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 24 de julio de 1995.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 26, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Designación de miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Martín García Nin, Mario Farachio. Secretarios".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores, **José Andújar, Marina Arismendi, Danilo Astori, Jorge Batlle, Luis Brezzo, Alberto Cid, Alberto Couriel, Sergio Chiesa, Susana Dalmás, Hugo Fernández Faingold, Jorge Gandini, Carlos M. Garat, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Heber, Luis Hierro López, Dante Irurtia, Manuel Laguarda, Luis E. Mallo, Rafael Michelini, Pablo Millor, Carlos Julio Pereyra, Ignacio Posadas Montero, Luis B. Pozzolo, Américo Ricaldoni, Wilson Sanabria, Walter Santoro, Helios Sarthou, Albérico Segovia, Nicolás Storace** y **Orlando Virgili**, y los señores Representantes **Washington Abdala, Marcos Abelenda, Julio Aguiar, Urbal Aguiar, Guillermo Alvarez, Gustavo Amén Vaghetti, Fernando Araújo, Daniel Arena, Roque Arregui, Alejandro Atchugarry, Pedro Balbi, Carlos Baraibar, Gabriel Barandiarán, Raquel Barreiro, José Bayardi, Ricardo Berois Quinteros, Luis Batlle Bertolini, Luis Alberto Bolla, Gustavo Borsari, Juan Federico Bosch, Brum Canet, Alvaro Carbone, José Carlos Cardoso, Omar Castro Riera, Jorge Coll, Daniel Corbo, Gabriel Courtoisie, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Heber Da Rosa Viñoles, Ruben Díaz Burci, Carlos Dos Santos, Mario L. Espinosa, Ricardo Falero, Yamandú Fau, Aldo Favretti, Alejo Fernández Chaves, Luis Fontes, Luis Gallo, Carlos Gamou, Alem García, Javier García Duchini, Daniel García Pintos, Hugo Giupponi, Arturo Guerrero Silva, Julio Guida, Arturo Heber Füllgraff, Lirio Hernández García, José Hualde, Jorge Hunter, Doreen Javier Ibarra, Alberto Iglesias, Julio Lara, Dimar Larroque, Ariel Lausarot, Carlos Lazcano, Ramón Legnani, Ricardo Lombardo, Gerardo Llaguno, Jorge Machiñena, José Mahia, Felipe Michelini, Marta Montaner, León Morelli, José Mujica, Leonardo Nicolini, Rúben Obispo, Julio Olivar Cabrera, Daniel Ordusgoity, Jorge Orrico, Ruben Osorio, Claudia Palacio, Gustavo Penadés, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Humberto Pica Ferrari, Enrique Pintado, Carlos Pita, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Juan Carlos Raffo, Eduardo Rodino, Enrique Rubio, Fernando Saralegui, Diana Saravia Olmos, Edison Sedarri Luaces, Víctor Semproni, Juan A. Singer, Carlos Soria, Guillermo Stirling, Carlos Testoni, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, José Veiga** y **Walter Vener Carboni.**

FALTAN: con licencia, el señor Senador **José Korzeniak** y los señores Representantes **Luis Alberto Andriolo, Bernardino Ayala, Daniel Díaz Maynard, Carlos Lago, Julio C. Matos Pugliese, Ricardo Molinelli, Jorge Pacheco Klein, Agapo Luis Palomeque, Roberto Scarpa** y **Pedro Suárez Lorenzo**; y con aviso, los señores Representantes **Ruben Ferreira Cháves, Silvio Núñez Guerra** y **Darío Pérez.**

3) TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Designación de varios miembros.

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 28 minutos)

-La Asamblea General ha sido convocada para designar miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra, para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SANTORO. - Señor Presidente: en nombre de los Legisladores del Partido Nacional, solicitamos un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar.

(Se vota:)

-95 en 102. **Afirmativa.**

La Asamblea General pasa a cuarto intermedio por el término de 15 minutos.

(Así se hace. Es la hora 17 y 30 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 9 minutos)

SEÑOR BREZZO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BREZZO. - Quiero informar que el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio, reunidos en la Comisión designada para proponer los nombres para cubrir las tres vacantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, han llegado a un acuerdo. Los nominados son: los Doctores José Baldi, Manuel Mercant y Juan Almirati. Por lo tanto, solicitamos que se repartan las cédulas para la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Procédase a repartir las cédulas de votación.

(Así se hace)

SEÑOR POSADA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA. - Creo que, al menos, habría que realizar un "racconto" de lo que ha sido el trabajo de la Comisión designada por la Asamblea General.

A nuestro juicio, señor Presidente, el haber designado este grupo de trabajo significó un mecanismo importante y distinto de la forma en que se habían procesado las designaciones de los Magistrados por parte de la Asamblea General para integrar ya sea el Tribunal de lo Contencioso Administrativo o la Suprema Corte de Justicia. Desde ese punto de vista, tenemos que señalar la labor que se ha llevado adelante, más allá de que no se alcanzaron los objetivos que, a nuestro juicio, se debieron buscar. Esto ha sido un avance realmente positivo, que nos place manifestar.

En esta serie de reuniones se propuso, por parte del Frente Amplio, una terna de candidatos, como así también lo hizo el Partido Colorado, mientras que el Partido Nacional planteó sólo uno. El Nuevo Espacio no propuso ningún candidato, pero entendió conveniente -en función de la responsabilidad que debe asumir en todos estos temas- realizar las consultas y efectuar las evaluaciones que permitieran establecer un juicio objetivo sobre las personas sugeridas por los Partidos Políticos. Y es así que llega a plantearse una fórmula en la que se establece un "ranking" con respecto a los candidatos.

Obviamente, señor Presidente, no mencionaré los nombres propuestos por los Partidos Políticos porque, por respeto a todos los integrantes de los Tribunales de Apelaciones, no corresponde que en esta Asamblea General se analicen o se citen personas que, en definitiva, no son las que están presentadas en este acuerdo que han suscrito los Partidos Nacional y Colorado y el Frente Amplio.

Por otro lado, es bueno señalar que hubo otra propuesta realizada por el Frente Amplio que, en definitiva, fue la aceptada por los mencionados Partidos Políticos, y es la que se pone a consideración de esta Asamblea General. La iniciativa que oportunamente presentara el Nuevo Espacio suponía, en primer lugar, el tercer candidato nominado por el Frente Amplio, el tercero propuesto por el Partido Colorado y el candidato del Partido Nacional.

Siempre procuramos sustentar el criterio de elegir los candidatos dentro de las propuestas de los Partidos Políticos, en la medida en que no teníamos personas que fueran, a nuestro entender las mejores, sin significar esto un juicio peyorativo ni diminutorio con respecto a las distintas nominaciones.

Por otra parte, quiero señalar que seguiremos procurando, a través de lo que ha sido la propuesta presentada oportunamente y enviada a la Comisión que se encargará de la reforma de los Estatutos, designar una Comisión Especial que entienda en todos los temas relacionados con los futuros nombramientos, ya sea para cubrir las vacantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo como de la Suprema Corte de Justicia, buscando, a nuestro juicio, los mejores criterios para lograr una selección lo más objetiva posible.

Finalmente, señor Presidente, quiero manifestar que respetamos, en todos y cada uno de sus términos, el acuerdo que está a consideración de la Asamblea General porque nos parece absolutamente legítimo. Desde nuestro punto de vista, no hay ningún tipo de cuestionamiento al acuerdo logrado por los Partidos Nacional, Colorado y el Frente Amplio. Esto es absolutamente incuestionable desde el punto de vista de la legitimidad y creemos que es bueno resaltarlo. Queremos aclarar que aspirábamos a criterios distintos.

Quiero dejar sentado que, lamentablemente, se han hecho afirmaciones a través de la prensa, manejándose los nombres de los Magistrados que se estaban estudiando por parte del grupo de trabajo, lo que me parece una actitud realmente irresponsable.

Cuando se está hablando de Jueces de los Tribunales, me parece que lo menos que podemos mantener los Legisladores que integramos un grupo de trabajo designado por la Asamblea General, es un criterio de responsabilidad y reserva con respecto a ellos.

En segundo lugar, señor Presidente, en esas mismas afirmaciones que se realizaron en la prensa oral y escrita se ha mencionado la existencia de un acuerdo entre el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Nuevo Espacio. Creo que la propia decisión que va a tomar la Asamblea General está desmintiendo categóricamente esas afirmaciones, que han sido totalmente falsas.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: las Bancadas del Frente Amplio y del Encuentro Progresista van a votar los nombres propuestos, de acuerdo con el planteo que ha hecho el señor Senador Brezzo, en nombre de la Comisión designada por la Asamblea General.

Sobre el trámite que tuvo la consideración de los nombres, debo decir que creo que se hizo, en el marco de la Comisión, en un ambiente de absoluto respeto por todas las posiciones. Cada lema tuvo la libertad -como no podía ser de otra manera- de formular sus propuestas, y en ningún momento hubo manejo irresponsable de los nombres, planteado por parte de ningún sector. Supongo que todos lo hicimos con el ánimo de llegar a la mejor composición del Tribunal de Justicia que se está integrando.

En cuanto a la trascendencia que tuvieron las distintas etapas del proceso de análisis de la Comisión, quiero decir -porque me parece que debe quedar constancia de ello- que, efectivamente, recién en el día de hoy se consiguió este acuerdo y que ayer, en el seno de la Comisión, fue planteada al Frente Amplio una nómina distinta, como acuerdo conseguido, fuera de ese marco, por el Partido Colorado, el Partido

Nacional y el Nuevo Espacio. Estos son los datos que nos dieron los representantes del Partido Colorado en presencia de los Legisladores del Partido Nacional y del Nuevo Espacio que, como no podía ser de otra manera, inmediatamente trascendieron a los periodistas que están acreditados en el Palacio Legislativo. Del mismo modo trascendió que los delegados del Frente Amplio dijeron que no formaban parte de ese acuerdo y que, si se planteaba en la Asamblea General, iban a votar sus propios candidatos, lo que comunicamos a los Legisladores que se encontraban allí en ese momento, que eran los señores Senadores Fernández Faingold, Brezzo, Santoro, Heber y Mallo y el señor Representante Posada.

En el día de hoy se nos comunicó un cambio en la propuesta y se nos preguntó si estábamos de acuerdo con él. Luego de consultada la Bancada del Frente Amplio y el Encuentro Progresista, aceptamos la nueva propuesta, sin manosear, naturalmente, ningún nombre.

Estos son los hechos; las interpretaciones que de ellos puedan hacerse no admiten dos variantes. Están presentes en Sala los Legisladores integrantes de la Comisión, que pueden decir si lo que acabamos de expresar se ajusta o no a la verdad de lo acontecido.

SEÑOR POSADA. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR POSADA. - Justamente, creo que la mejor garantía es la presencia de todos los miembros de la Comisión en Sala. Y, si se tiene buena memoria y no se busca tergiversar hechos para conveniencia propia, se recordará que quien habla dijo claramente -sobre todo a la representación del Partido Colorado, integrada por los señores Senadores Fernández Faingold y Brezzo- que, frente a la propuesta que hacía el Partido Colorado, el Nuevo Espacio seguía insistiendo con la terna integrada en las condiciones que expuse en mi intervención anterior. Asimismo, expresamos que difícilmente podría haber cambios en nuestra postura porque, a nuestro juicio, en la terna que habíamos presentado a la consideración de los distintos sectores estaban -dicho esto, repito, sin ningún tipo de valoración peyorativa hacia las demás personas que estaban sujetas al análisis de este grupo de trabajo- los mejores Jueces, que entendíamos eran los que debían promoverse.

De manera, señor Presidente, que quien quiera decir cosas distintas y manejar nombres que, en definitiva, se manejaron públicamente -a nuestro juicio, reitero, en forma irresponsable- en definitiva, corre por su cuenta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR SARTHOU. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SARTHOU. - En realidad, no voy a referirme a la designación en sí misma de los nombres que se han propuesto en este caso, pues ha actuado, en nuestra representación, el señor Senador Gargano, y él ha expresado el punto de vista de nuestro sector. Pero queremos dejar sentada una salvedad personal, que tiene que ver con la inconveniencia de este artículo 236 de la Constitución de la República, que entrega la designación de los Jueces al funcionamiento de la voluntad política del Parlamento, según el leal saber y entender de los distintos sectores y, eventualmente, a un acuerdo, y no al análisis de datos objetivos organizados en razón de méritos científicos, capacidad o, inclusive, antigüedad.

Nos parece que este tema debería ser abordado en una reforma de la Constitución, porque cada vez es más claro que el Poder Judicial debe ser independiente de los otros Poderes del Estado. Esto tiene que ver con su autonomía financiera y con la forma de designación de los Jueces, el establecimiento de una carrera y el ingreso por concurso, como sucede, por ejemplo, en el caso del Brasil.

Queríamos dejar esta salvedad, porque creemos que en momentos en que se habla de una reforma de la Constitución, sería fundamental tocar este punto, para tener un Poder Judicial que pueda actuar con absoluta independencia. Sabemos que los Jueces pueden, igualmente, actuar de esta forma aunque la mecánica de designación sea ésta, pero no porque el procedimiento para nombrarlos lo asegure, sino por una decisión individual propia. La mecánica es equivocada, en la medida en que la designación de estos cargos queda librada a la decisión o al acuerdo político y no estrictamente a las aptitudes técnicas de las personas nombradas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta del resultado de la votación.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio). - Han sufragado 117 Legisladores por los Doctores Almirati, Baldi y Mercant, en 123 presentes.

SEÑOR PRESIDENTE. - En consecuencia, el resultado de la votación es:

-117 en 123. **Afirmativa.**

En función de la decisión adoptada por la Asamblea General, quedan designados como Miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo los Doctores Juan Almirati, José Baldi y Manuel Mercant.

Correspondería que prestaran el juramento de estilo, siendo este Cuerpo quien debe decidir si lo hacen en la tarde de hoy o en el día de mañana.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARGANO. - Propongo que se convoque a la Asamblea General para el día de mañana, a fin de que presten juramento los señores Ministros designados.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Presidencia debe señalar -por más que pueda ser riesgoso- que para el acto de juramento no se requiere quórum. De todas formas, rogaría a los señores Legisladores que se hicieran presentes en Sala. En tal sentido, habíamos solicitado a quienes estaban en la nómina -lógicamente, no teníamos seguridad en cuanto a su elección- que se mantuvieran a la orden, de forma de poder concurrir esta misma tarde a prestar el juramento de rigor.

SEÑOR SINGER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SINGER. - Recuerdo a los señores Legisladores que la Cámara de Representantes ha sesionado durante 14 horas, dado que se reunió en la tarde de ayer a las 15 horas y finalizó su actividad a las 5 de la mañana del día de hoy.

En virtud de la resolución adoptada por la Asamblea General -con un quórum sumamente elevado- podríamos hacer un cuarto intermedio de 30 minutos a fin de esperar a los señores Ministros designados para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que son perfectamente localizables. Probablemente en el día de mañana concurran muy pocos Legisladores y si bien no es necesario un quórum importante, a mi juicio, es fundamental que haya un alto número de Legisladores presentes en el momento de tomarse el juramento.

Por consiguiente, formulo moción en el sentido de que la Asamblea General pase a cuarto intermedio por 30 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-121 en 123. **Afirmativa.**

La Asamblea General pasa a cuarto intermedio por 30 minutos.

(Así se hace. Es la hora 18 y 31 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 19 minutos)

-Se encuentran en Sala los Doctores Juan Almirati, José Baldi y Manuel Mercant que han sido designados por la Asamblea General integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8° de la Ley N° 3.246 corresponde tomar su juramento.

La Mesa invita a los señores Legisladores y a la barra a ponerse de pie.

Doctor Juan Almirati: habiendo sido designado miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo invito a prestar el juramento de rigor.

SEÑOR ALMIRATI. - Yo, Juan Almirati, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo prestado el juramento previsto por el artículo 8° de la Ley N° 3.246, la Presidencia de la Asamblea General proclama al Doctor Juan Almirati como miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Doctor José Baldi: habiendo sido designado miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo invito a prestar el juramento de rigor.

SEÑOR BALDI. - Yo, José Baldi, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo prestado el juramento previsto por el artículo 8° de la Ley N° 3.246, la Presidencia de la Asamblea General proclama al Doctor José Baldi como miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Doctor Manuel Mercant: habiendo sido designado miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo invito a prestar el juramento de rigor.

SEÑOR MERCANT. - Yo, Manuel Mercant, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo prestado el juramento previsto por el artículo 8° de la Ley N° 3.246, la Presidencia de la Asamblea General proclama al Doctor Manuel Mercant como miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 19 y 23 minutos)

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Don Mario Farachio
Don Martín García Nin
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205148/95